

REGIONALISMO Y DESCENTRALIZACION

Por JESUS SILVA PORTO

El fenómeno regionalista es común en muchos países europeos y las unidades regionales caracterizan a los grandes Estados territoriales modernos. La República Federal de Alemania, Bélgica, Austria y Gran Bretaña, ésta con sus regiones de Escocia, Gales, etc., son un fenómeno común, en la división de las grandes comunidades estatales, nacido de diversos factores tanto históricos como psicológicos, así como de fuertes intereses comunes de orden práctico, cuya comunidad tiene su origen en una idea de vecindad ampliada.

LAS FUNCIONES DE LA REGION

La idea de región aparece como una forma de asociación natural para cumplir funciones en todo aquello en que los municipios aisladamente son incapaces de alcanzar. Las asociaciones económicas para un cultivo agrícola, la construcción de carreteras o de puentes de carácter vecinal, el abastecimiento de agua o de energía eléctrica, el mantenimiento de centros hospitalarios con todos los adelantos exigidos por la ciencia médica actual, la creación de centros de enseñanza o escuelas técnicas con fines de interés regional, rebasa en sí, en la mayoría de los casos, las escasas posibilidades municipales, o suponen en otros, una interferencia o proliferación de cometidos, que sólo a escala regional pueden tener el posible y debido planteamiento, así como la disponibilidad de los medios económicos necesarios.

Messner señala otra función importante a estas unidades regionales: el superar la contraposición de intereses de la ciudad y del campo.

La localización de las instituciones en las ciudades, la centralización de la vida de negocio que va unida a ellas, la posesión de los centros de educación y cultura, y un nivel de vida social más elevado, dan a la ciudad y a sus habitantes notables ventajas. En el campo circundante cae, en cambio, la carga del suministro de la ciudad, con una gran parte de los víveres, con unas condiciones económicas poco favorables como consecuencia de los intermediarios y con unas condiciones de trabajo más duras y menos propicias para la educación.

Este perjuicio del campo sobre la ciudad puede tener una justa compensación a través de una equilibrada administración regional que reporte en servicios esta gran aportación rural.

Políticamente, y a través de la Historia, estas unidades regionales han sido el baluarte de resistencia frente a la tendencia centralista, de las grandes formaciones estatales modernas y a la ampliación de sus competencias. La conciencia nacional y el sentimiento de Patria se han ido imponiendo lenta pero insosteniblemente, pero sin ser obstáculo para que estas unidades regionales sigan constituyendo uno de los principios más decisivos que determinan el orden de subsidiariedad del Estado, así como una contribución muy significativa a la representatividad nacional a través de sus corporaciones y organismos.

REGIONALISMO NO ES SEPARATISMO

El fenómeno regionalista con base étnica e histórica, no artificialmente creado con móviles políticos de desunión nacional, merece un análisis más objetivo y profundo del que quizá ha tenido en nuestro país, en los últimos tiempos, como consecuencia de un planteamiento de extremismos separatistas tan faltos de razón como de viabilidad en los actuales momentos. Pero estos extremismos surgidos o que puedan surgir no pueden formar un único criterio de valoración ante una realidad natural, que existe y se mantiene a pesar de una represión en algunos casos políticamente desafortunada.

El centralismo como idea correctora del regionalismo no es solución duradera ni afortunada. El

intentar reprimir brotes condenables y extremos, de una idea regionalista, con la desaparición o limitación en las funciones de los órganos representativos regionales, desconociendo sus valores históricos y culturales, no sólo no resuelve el problema político planteado, sino que exacerba o mantiene latentes un inconformismo o un sentimiento de irritación social que sale a la superficie y se manifiesta en el momento de la atenuación de la función represiva o de conflictos de cualquier diferente índole.

Las experiencias nacionales pasadas no tienen vigencia actual. Una idea separatista sería tan suicida e inviable en 1967 como pretender desconocer los adelantos de la medicina o la utilidad de la maquinaria en el proceso industrial. En una Europa que no se basta en su desarrollo y tendente en lo económico y político a una concepción supranacional no puede convivir un separatismo económico con la base de una autarquía regional.

LA DESCENTRALIZACION COMO PRIMER PASO

Ante ello, una política descentralizadora en lo político y administrativo no puede condicionarse a la posible repetición de hechos que han tenido una base y desarrollo en condiciones históricas y políticas profundamente distintas. En una situación de inseguridad y anarquía y desgobierno nacional han podido prosperar autonomías regionales negativas. Pero un centralismo de sentido totalitario, de limitación de representatividad municipal y regional, tiene igualmente el mismo sentido negativo para un país tan rico y diverso, distinto y variado en sus regiones como el nuestro.

Andalucía, Galicia, Cataluña y Vasconia, unidades regionales tan caracterizadas, en carácter, rasgos étnicos y mentalidad, así con problemas económicos tan diversos, no pueden ser tratados con un único denominador común en los problemas específicos de su desarrollo económico o de su mentalidad social. Los hombres son tan distintos como sus problemas. Su aportación a la comunidad nacional no es la misma. Y con una idea puramente centralista no pueden solucionarse muchas de sus aspiraciones y problemas.

Los órganos de la autonomía regional, sus corporaciones representativas, sus órganos de Gobierno y los servicios de su administración autónoma no deben estar fuera de una necesaria unidad de dirección y de fines, subordinados a un centralismo desconocedor de sus peculiaridades y circunstancias.

Las regiones no comprenden esa especie de minoría de edad ciudadana, que desde los órganos centrales de Gobierno aconseja una tutela para sus propias y singulares iniciativas. Si se conociesen y publicasen algunas de las aportaciones regionales a la economía nacional, caerían por su base muchas interpretaciones personales de tono simplista, en aspiraciones legítimas de forales diversidades.

El centralismo no sólo introduce con su centralización en todas las competencias un fúerbre crecimiento de la burocracia administrativa en general y especialmente en las provincias, sino que hace difícil o imposibilita el control con respecto a la burocracia provincial mantenida por el poder central y frente a sus errores.

La democracia, encauzadora de la representatividad política, tiene su mejor adaptación y posibilidad práctica a través del reconocimiento de estas unidades regionales. La unidad nacional a través de instituciones fuertes se acrecienta con la variedad y el complemento de los ricos matices regionales.

La región y el regionalismo son ideas vigentes, faltas del cauce administrativo y político oportuno, pero con positivas aportaciones a una unidad nacional que aúne las existentes diversidades regionales.